



Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría
de Extensión
Universitaria

Reflexiones sobre la extensión en la UNS durante la pandemia

Prof. Pilar Fernández Etchegaray¹

Prof. Camila Marinetti²

Resumen

El presente trabajo busca problematizar las políticas de extensión universitaria impulsadas por la Subsecretaría de Extensión de la Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca) en el marco de la pandemia Covid-19. En 2020, las universidades argentinas reestructuraron su desarrollo habitual obligadas por las nuevas condiciones. De esta manera, las funciones de docencia, extensión, investigación y gestión han respondido de distinto modo a la crisis de acuerdo con la trayectoria institucional y los intereses de los actores que participan en el proceso de toma de decisiones. El abordaje que proponemos indaga en la forma en que la extensión a nivel local se planteó y cómo ha cambiado a lo largo del tiempo según las diversas normativas y contextos históricos.

Palabras clave: Extensión universitaria, Universidad Nacional del Sur, pandemia COVID-19

¹ Universidad Nacional del Sur. Bahía Blanca. Argentina. pilifernandezet@gmail.com

² Universidad Nacional del Sur. Bahía Blanca. Argentina. camilamarinetti@gmail.com

Abstract

This article aims at challenging the politics of university outreach generated by the Outreach Undersecretary of Universidad Nacional del Sur (UNS, Bahía Blanca, Argentina) in the context of the Covid-19 pandemic. In 2020, Argentine universities – and those all over the whole world – restructured their development forced by the new emerging conditions. Therefore, the functions of teaching, outreach, research and management have been carried out in different ways in order to face the crisis depending on the background of institutions and the interests of those who participate in the decision-making process. The approach we propose inquires in the way that local outreach has been understood and how it has changed in time depending on regulations and historical contexts.

Key words: University outreach, Universidad Nacional del Sur, COVID-19 pandemic

Introducción

La pandemia Covid-19 provocó la implantación de medidas sanitarias que alteraron el normal funcionamiento de las universidades. La cancelación de las actividades presenciales impuso la adecuación de la dinámica institucional a las nuevas condiciones en donde lo virtual pasó a ser el medio fundamental para la comunicación. Diversos trabajos han abordado la manera en que las universidades de distintas partes del mundo han hecho frente a esta crisis y dan cuenta de una diversidad de respuestas y soluciones (Cano e Ingold, 2020; Gu Navarro, 2020; Pedró, 2020; Petz y Lischetti, 2020; Reyna, 2020; Sander y Torem, 2020). En función de ellos, entendemos que las funciones de docencia, extensión, investigación y gestión se reconfiguraron a partir de la trayectoria institucional y los intereses de los actores que participan en el proceso de toma de decisiones.

Esta situación nos motivó a emprender el presente análisis donde nos propusimos problematizar las políticas de extensión universitaria impulsadas por la Subsecretaría de Extensión de la UNS en el marco de la pandemia Covid-19. Para ello, abordamos de qué forma se plantea la vinculación de la universidad con la comunidad a nivel local y cómo ella ha cambiado a lo largo del tiempo según las diversas normativas y contextos históricos para comprender cuáles son las lógicas subyacentes que estructuran el accionar de la Subsecretaría en un contexto de emergencia sanitaria. El trabajo consta de dos partes: primeramente, intentamos reconstruir el funcionamiento de la extensión universitaria en la UNS a través de la puesta en diálogo de bibliografía abocada al tema y diferentes resoluciones de la propia institución y luego, nos dedicamos a analizar las acciones tomadas por la Subsecretaría de Extensión Universitaria en respuesta a la pandemia.

Con respecto a la denominada extensión universitaria, existe un consenso generalizado dentro del campo académico que estudia el tema en situar sus orígenes en la Reforma Universitaria de 1918 en la Universidad Nacional de Córdoba. Aunque sus principios han sido adoptados por las universidades, su desarrollo dentro de cada institución ha sido ambiguo y cambiante a lo largo del tiempo. Así, en el transcurrir histórico de la UNS, se pueden identificar diversas concepciones sobre la extensión universitaria, signadas por la subjetividad de los actores determinantes en el desarrollo de políticas extensionistas, las transformaciones institucionales, la relevancia adjudicada a la extensión desde la normativa nacional y la situación política y económica local y nacional.

Es por ello que adoptamos los esquemas analíticos propuestos por Tomassino y Cano (2016) para pensar las relaciones que la universidad establece con el medio. Por un lado, presentan la extensión crítica como aquella que coopera con los procesos de organización y autonomía de los sectores populares subalternos y propicia la formación integral de profesionales comprometidos con la transformación de las sociedades latinoamericanas. Por otro, brindan una concepción asociada a las necesidades de los agentes económicamente activos del capital y orientada a la transferencia tecnológica

(volviéndose un engranaje más del circuito ciencia-innovación-aplicación), denominada “difusionista-transferencista”.

La UNS y su trayectoria extensionista

La Universidad Nacional del Sur (UNS) fue fundada en 1956³ y está ubicada en el sudoeste de la provincia de Buenos Aires en la localidad de Bahía Blanca, una ciudad caracterizada por su desarrollo económico y social ligado a la actividad de su puerto de aguas profundas y por su rol como proveedora de bienes y servicios a nivel local y regional. Cabe destacar que la creación de la institución constituyó un hito para la ciudad y actuó como la confirmación del comienzo de una nueva etapa para la región. Desde sus inicios, se constata una tendencia a realizar actividades de extensión entendidas principalmente como difusión cultural y científica y una búsqueda por establecer vinculaciones con la comunidad local y regional (Cernadas, 2006). Con la creación de la Dirección de Extensión Cultural (DEC) en 1956 se buscó desarrollar la misión social de la universidad en función de los siguientes objetivos: responder a necesidades populares del medio local, urbano y regional, extender el conocimiento a diversos sectores de la población e irradiar el arte y la cultura (Lopez Pascual, 2015, p. 104). Esta dependencia impulsó actividades como conferencias, espacios radiales, proyecciones cinematográficas y funciones del coro universitario y generó articulaciones con distintos institutos culturales de la ciudad.

Años más tarde, hubo un cambio significativo en las acciones propulsadas por la DEC a partir de la asunción del rector Víctor Benamo en 1973. Para profundizar sus tareas, se creó la Secretaría de Extensión Universitaria cuyo objetivo fue propiciar una mayor apertura de la universidad hacia los sectores populares que se concretó en el fortalecimiento de actividades barriales para fomentar la producción cultural popular (Fernández Stacco, 2005). A su vez, se modificó la concepción de extensión, abandonando la idea de la universidad como transmisora de saberes para comenzar a entender la relación con el medio recuperando y transformando los saberes de la

³ Creada sobre las bases del Instituto Tecnológico del Sur que funcionó entre 1946 y 1956.

sociedad. Este accionar encontró un límite en el año 1975 con la intervención de la UNS en manos del rector Remus Tetu y posteriormente con la instauración de la Dictadura Cívico-Militar. En este marco, las acciones de extensión disminuyeron, perdieron su carácter político y se caracterizaron por ser principalmente actividades culturales tales como presentación de conjuntos folclóricos o corales, concursos literarios, entre otras (López Pascual, 2015). Además, en 1979 se desarticuló la DEC y se desestructuró la Secretaría General de Extensión Universitaria, recuperando viejas nociones ligadas a la idea de la universidad como único centro del saber y la cultura.

En 1983, el retorno a la vida democrática dió inicio al desarrollo del proceso de normalización de las universidades nacionales. En la UNS, la reorganización quedó en manos del rector interventor Pedro González Pietro quien restableció los principios de la Reforma Universitaria en los que la extensión tenía un rol preponderante (Napal, 2019). En este sentido, se considera que fue a partir de 1986, con la finalización del proceso de normalización universitaria y la estructuración de la Secretaría de Extensión Universitaria, cuando se jerarquizaron actividades extensionistas, caracterizadas por un desarrollo sin interrupciones hasta la actualidad, pero cambiantes en sus formas y contenidos.

A pesar de ello, hacia fines de la década de 1980 el país atravesaba una crisis económica que repercutió en el sistema de universidades públicas desatando problemas de financiamiento como la escasez de recursos y el ajuste presupuestario. De esta forma, el Estado comenzó a marcar el camino de las reformas que vendrían en la década de 1990, con la sanción en 1988 de la Ley N° 23.569. Esta buscaba estimular la diversificación del presupuesto de las universidades al incorporar los “remanentes” y el “crédito externo” como fuentes de apoyo económico.

Finalmente, con la asunción de Carlos Menem como presidente y la implementación de políticas neoliberales, se realizó una transformación significativa en todos los ámbitos de la educación. En 1995, la sanción de la Ley de Educación Superior N° 24.521 alteraba los principios de la Reforma Universitaria de 1918 mediante el planteo de la posibilidad del arancelamiento,

la eliminación del ingreso irrestricto y los intentos de violación del principio de autonomía universitaria. En ella se observa una nueva concepción de la educación superior considerada como un bien mixto o semipúblico que permitía beneficios sociales e individuales, lo que significaba que, aunque el Estado debía encargarse de financiarla, el mercado regulaba su funcionamiento.

En lo relativo a la extensión universitaria, se estipularon una serie de artículos que hacían referencia a la formación de científicos, profesionales y técnicos comprometidos con la sociedad y a la promoción adecuada de estudios que atendieran a las expectativas y demandas de la población, el sistema cultural y la estructura productiva. Por su parte, el artículo 28 inciso e determinaba como función universitaria a la extensión de sus servicios a la comunidad con el fin de contribuir a su desarrollo y transformación estudiando en particular los problemas nacionales y regionales y prestando asistencia científica y técnica al Estado y a la comunidad (Adriana Chiroleau *et al*, 2001). Con respecto a su financiamiento, la distribución del presupuesto asignado se llevó a cabo en base a indicadores de eficiencia y equidad y permitió a estas instituciones de estudios superiores la generación de recursos adicionales a los aportes del Tesoro nacional a través de la venta de bienes, productos, servicios y todo recurso que le corresponda por título o actividad. Es por ello que los fondos destinados a extensión eran muy escasos en relación con los dirigidos a la investigación, lo que atentaba contra su reconocimiento y jerarquización (Herrera Albrieu, 2012).

En este contexto y a escala local, las acciones emprendidas por la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNS presentaban una marcada continuidad con la década anterior a 1980. El tipo de actividades promovidas iban desde la realización de eventos culturales de distinta índole a actividades de tipo solidario y asistencialista como donaciones o campañas para recolección de fondos para organizaciones sociales.

Siglo XXI: ¿nuevo lugar de jerarquía para la extensión?

La crisis del 2001 repercutió en las universidades nacionales a través de políticas de recorte presupuestario. El modelo neoliberal puesto a prueba

durante la década de 1970 y profundizado por el gobierno de Menem (1989-1999) mostró signos de agotamiento y forzó una salida política de carácter diferente. Los gobiernos kirchneristas (2003-2015) reformularon el rol del estado en un sentido amplio a través del desarrollo de políticas públicas como la Asignación Universal por Hijo y la nacionalización de ciertas empresas estratégicas que apuntaban a la incorporación de sectores sociales relegados. En relación con la educación superior, las decisiones tomadas durante esta etapa no produjeron un cambio sustancial en su estructuración a causa de la vigencia de la LES casi sin modificaciones (Menghini y Walker, 2020). A pesar de ello, la presencia estatal se hizo notar a través de los incentivos presupuestarios y políticos a la investigación y la extensión.

En este marco, la extensión universitaria comenzó a tener una mayor importancia en el ámbito universitario nacional:

La situación de las instituciones universitarias [...] le permitió a la Coordinación General del Área de Extensión Universitaria con la autorización de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, generar estrategias y acciones encaminadas a subsanar el asistencialismo, el voluntarismo, la subsidiaridad, el desfinanciamiento, etc. que presentaba la extensión. [...] Se establecieron como acciones: la formalización de convocatorias de proyectos; la generación de espacios para la difusión, reflexión, intercambio de ideas y experiencias; la capacitación sobre temas específicos; financiamiento gradual y publicaciones como acciones principales (Herrera Albrieu, 2012, p. 7).

A escala local, esta valorización y formalización de espacios institucionales se manifestó a través de la presentación de seis proyectos en la convocatoria del Programa de Voluntariado Universitario del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología en 2006 y la reestructuración de las secretarías de Relaciones Institucionales y Extensión Universitaria y de Comunicación y Cultura en la Secretaría General de Cultura y Extensión

Universitaria. Desde esta nueva dependencia se creó el Programa de Voluntariado UNS (PVUNS) considerado como una política con gran relevancia al interior de la institución por ser el primer programa de voluntariado institucionalizado, con financiamiento propio y con una permanencia en el tiempo hasta la actualidad. Consistió en “coordinar las actividades y las relaciones entre la Universidad y la comunidad local y regional en aspectos socioculturales a partir de la coordinación de programas de vinculación e integración con el medio [...] junto con organismos públicos y organizaciones privadas” (Resolución 444, 2007) y tenía por objetivos promover la transferencia de los conocimientos y saberes para producir cambios en la sociedad, mejorar la formación de los estudiantes mediante la realización de tareas de carácter comunitario, promover los valores de solidaridad, compromiso y responsabilidad.

Durante el período 2015-2019, las políticas educativas emprendidas por el gobierno de la Alianza Cambiemos provocaron la resistencia de distintos sectores sociales. Las medidas en relación con las universidades nacionales estuvieron signadas por el desfinanciamiento y la subejecución de partidas presupuestarias, los intentos de equiparación público-privado y una fuerte narrativa antiestatal (Menghini y Walker, 2020). En la UNS, el recambio de autoridades en 2018 se tradujo en una reestructuración de la Secretaría General de Cultura y Extensión que congregó la coordinación de programas de vinculación e integración con el medio en la Subsecretaría de Extensión.

A manera de reflexión, podemos decir que la extensión expandió su accionar en la UNS y a nivel nacional en los últimos años, pero aun así continúan produciéndose tensiones con la normativa y el desfinanciamiento que promueve la LES. Este y otros factores generan que la jerarquización de la extensión siga siendo un asunto pendiente.

Extensión y emergencia sanitaria

Ante la pandemia Covid-19, la Subsecretaría de Extensión organizó los recursos a su alcance para brindar una ayuda a los sectores más vulnerados de Bahía Blanca. De acuerdo con los datos recabados en las páginas de la

UNS⁴ y por nuestras participaciones en algunas actividades propuestas, identificamos diferentes rumbos en las acciones realizadas. En primer lugar, procedieron a la organización de la asistencia en la emergencia a través del armado de una red de colaboradores: “Estamos realizando un relevamiento destinado a registrar la potencial colaboración que graduados/as, alumnos/as, docentes y no docentes de la UNS, puedan ofrecer ante la situación de emergencia por la pandemia de COVID-19” (extensionuns, 21/03/2020).

En esta línea, la campaña “Changos Solidarios”⁵ fue una iniciativa que apeló a la solidaridad de los consumidores de supermercados de Bahía Blanca para la donación de alimentos y artículos de limpieza. Fue lanzada dos semanas después del decreto del ASPO. En ella fue trascendental la existencia de una red de voluntarios con más de 10 años de trayectoria que sirvió para dirigir la ayuda hacia distintos sectores de la ciudad. Además, el programa de voluntariado de la UNS sostenía una articulación con barrios en condiciones de vulnerabilidad, afianzada tras varios años de trabajo conjunto. En contexto de pandemia, las redes establecidas favorecieron la asistencia y se reforzaron a partir de la “convocatoria de voluntariado para la crisis alimentaria” (extensionuns, 30/03/2020). Con el mismo fin, se emprendieron tareas de rescate de verduras y, en noviembre, se llevó a cabo la “Semana Solidaria Bahiense”⁶. Entre estas actividades asistenciales, también se llamó a participar a voluntarios en el programa de acompañamiento a las personas mayores⁷.

⁴ Datos recabados de la página oficial de la UNS (uns.edu.ar) y del Instagram oficial de la Subsecretaría de Extensión de la UNS (@extensiónuns).

⁵ “CAMPAÑA: "CHANGOS SOLIDARIOS" - La Subsecretaría (...) lanzó junto con la Cooperativa Obrera la Campaña "Changos Solidarios" (...) Voluntarios/as de la UNS se encargarán de retirarlos y se distribuirán mediante la red de atención social (...) Su destino será colaborar con las familias más vulnerables, que a partir de la pandemia de coronavirus, se encuentran imposibilitadas de acceder a sus ingresos medios con motivo del aislamiento” (extensionuns, 27/03/2020)

⁶ “Más de 10 instituciones entre clubes, ONGs y centros sociales encabezadas por la Universidad Nacional del Sur lanzaron esta iniciativa para colaborar con la crítica situación que atraviesan miles de familias bahienses. (Noti-UNS, 2020)

⁷ “VOLUNTARIADO DE ACOMPAÑAMIENTO A LAS PERSONAS MAYORES - La Subsecretaría de Extensión Universitaria convoca voluntarios/as que integren la comunidad a integrar un programa de voluntariado dirigido a colaborar con las personas mayores que sin vínculo familiar cercano, requieran el acceso a alimentos, elementos de limpieza o medicamentos, y que no puedan salir de su casa ni tengan a quien recurrir.” (extensionuns, 25/03/2020)

Otra acción fue la atención de la situación penitenciaria en la cárcel de Villa Floresta a través del Programa de Extensión en Contexto de Encierro (PECE-UNS). Se procedió a la entrega de alimentos, la continuación de los talleres educativos por medio de videoconferencias y la realización del proyecto “Leer nos acerca” dirigido a mujeres privadas de su libertad⁸. Al mismo tiempo, expresaron su preocupación por la situación de los reclusos ante el aumento de casos dentro del penal apelando al respeto de sus derechos a la salud.

También se fortalecieron los espacios de apoyo escolar e inclusión educativa del PVUNS. En este sentido, debió reestructurarse el vínculo con las organizaciones sociales y planificar cómo iba a desarrollarse el encuentro virtual en función de las condiciones de accesibilidad de los escolares.

Para obtener mayor financiamiento, la Subsecretaría se presentó al Programa Universidades por la Emergencia del Covid-19 (PUPLEC19) creado por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud y recibió \$600.000 que destinó a sostener las iniciativas en curso desde el comienzo de la crisis.

Por otro lado, se realizó la convocatoria extraordinaria para proyectos de extensión titulada “La UNS y su compromiso en la emergencia” que asignaba una partida presupuestaria de \$1.120.842 a iniciativas dedicadas al abordaje de los efectos directos o indirectos de la pandemia. Esta acción promueve la ampliación del compromiso social en los departamentos que componen la universidad manifestada en la aprobación de 31 presentaciones.

Balance acerca del accionar de la Subsecretaría

La reconstrucción histórica realizada permite comprender cuáles han sido los marcos legales y políticos que influyeron en el desarrollo de la extensión en la UNS en el largo plazo. Sostenemos que estos recorridos han establecido un modo de hacer y pensar la extensión a nivel institucional que sedimenta una dinámica particular. De tal forma que, en un contexto de

⁸ “Desde el Programa de Extensión en Contexto de Encierro (PECE UNS) queremos invitarlos e invitarlas a una nueva iniciativa abierta a todo público y que tiene como destinatarias a las mujeres que están privadas de su libertad en la cárcel de Villa Floresta. Sabemos que el aislamiento es difícil, y que el aislamiento dentro del encierro lo es aún más, pero también sabemos que leer nos acerca y nos encuentra. Por eso, queríamos pedirte que grabes un video (o solo un audio) de no más de ocho (8) minutos en el que leas un fragmento de un cuento, un ensayo, una novela; o una poesía; o un relato propio.” (extensionuns, 18/05/2020)

emergencia sanitaria, la trayectoria institucional tiene un peso fundamental en la toma de decisiones. Estos momentos de crisis marcan puntos de inflexión en los que las contradicciones rompen en transformaciones o se apaciguan en nuevos acomodos, y frente a estos dos escenarios, las acciones tomadas marcan el camino (Gu Navarro, 2020).

La reorganización y adaptación de los programas de voluntariado y el afianzamiento de la articulación entre la UNS con organizaciones sociales barriales, organismos públicos y privados resaltó la importancia de la existencia de estas redes y de la profundización de un modelo que, creemos, tiene más que ver con la extensión crítica que con la “difusionista-transferencista”. Asimismo, la rápida toma de medidas para acompañar y asistir las problemáticas surgidas (o acrecentadas) por la pandemia señaló la relación, compromiso y preocupación de la UNS por los espacios en que interviene. Por consiguiente, se apuntalaron acciones concretas para ayudar a sobrellevar los efectos de la crisis, en función de los recursos (humanos y materiales) y las zonas y/o sectores sociales de mayor necesidad. Consideramos que la gravedad de las circunstancias motivaba medidas asistenciales rápidas.

A pesar de ello, entendemos que las políticas universitarias (como las públicas) implican no solo las acciones que se llevan a cabo sino también las omisiones explícitas de temáticas, poblaciones y situaciones (Gu Navarro, 2020). En este sentido, nos preguntamos cuáles fueron los sujetos a los que se destinaron la/s ayuda/s, qué lecturas se hicieron para la toma de decisiones y cuáles fueron los puntos de partida. Para ello, debemos sopesar la acción de la Subsecretaría en relación con los parámetros que impone la “nueva normalidad” para comprender el significado real de políticas pensadas inicialmente para *otra* normalidad, en una lógica que no estaba marcada, por ejemplo, por el distanciamiento.

Hoy en día, la matriz conocida desde donde se proyecta la extensión, un modelo basado en el encuentro, la cercanía, lo colectivo y el movimiento (Cano e Ingold, 2020, p. 39) y *en territorio*, ha entrado en crisis. ¿Alcanza con adecuar lo conocido y reforzarlo con nuevas asignaciones presupuestarias? ¿Cuáles de esas prácticas deben ajustarse a la nueva realidad y qué lógicas deben mutar

hacia otras formas? Si bien la articulación de la Subsecretaría con los espacios con los que ya había trabajado era una respuesta esperable, el interrogante que surge es cómo logrará la Universidad transformar las asistencias inmediatas y la dinámica propia de la emergencia en una práctica que la haga más cercana a esos sectores relegados.

Conclusión

A lo largo del trabajo, intentamos poner de manifiesto cómo se articulan normativas y contextos en el modo de hacer y pensar la extensión en la UNS. Vista en perspectiva histórica, la Subsecretaría de Extensión de la UNS articula en su accionar las continuidades de la trayectoria institucional y los desafíos de un presente crítico.

La pandemia Covid-19 es un antes y un después en la forma de vinculación que la Universidad propicia con el medio porque ha atravesado toda nuestra experiencia vital, al decir de Cano e Ingold (2020):

Una pandemia produce un efecto paradójico; por un lado, se comporta de forma igualitaria (todos/as somos meras biología penetrables por el virus); por el otro, expone con crudeza las desigualdades sociales (hay quienes pueden resguardarse y quienes no, quienes pueden tener la atención adecuada y quienes no, quienes pueden seguir trabajando, quienes pierden su trabajo y quienes podrían vivir varias vidas sin trabajar). Funcionan en simultáneo las lógicas del aislamiento, de la desigualdad, y también, insistiendo, un sentido profundo de comunidad (Cano e Ingold, 2020, p. 40).

¿Qué rumbo tomarán las políticas de extensión universitaria tras la superación de esta crisis sanitaria? ¿Harán “borrón y cuenta nueva” o persistirá “lo viejo conocido”? ¿qué prácticas debemos (re)pensar a la luz del nuevo panorama? ¿qué hemos aprendido? Esperamos que nuestro trabajo sea un aporte para la reflexión y la acción.

Referencias Bibliográficas

- Cano, A. y Ingold, M. (2020). La extensión universitaria en tiempos de pandemia: lo que emerge de la emergencia. *Redes de Extensión*, 7(2020), [38-45].
- Cernadas, M. (dir) (2006). *Universidad Nacional del Sur. 1956-2006*. Bahía Blanca: EDIUNS.
- Chiroleau, A., Iazzetta, O., Voras, C. y Díaz, C., (2001). La política universitaria argentina de los 90: los alcances del concepto de autonomía. *Education Policy Analysis Archives*, 9, [1-18]. Disponible en:
http://www.quadernsdigitals.net/datos/hemeroteca/r_69/nr_720/a_9668/9668.pdf
- Dir. de Comunicación Institucional. (10 de diciembre de 2020). Semana solidaria bahiense: del 8 al 13 de noviembre. Noti-UNS. Recuperado de <http://www.uns.edu.ar/noticias/2020/5607>
- extensionuns [@extensiónuns]. (2020, 15 de septiembre). CONVOCATORIA DE VOLUNTARIADO: APOYO ESCOLAR E INCLUSIÓN EDUCATIVA. [fotografía de Instagram]. Obtenido de <https://www.instagram.com/p/CFKYbQnD8QX/>
- extensionuns [@extensiónuns]. (2020, 18 de mayo). Desde el Programa de Extensión en Contexto de Encierro (PECE UNS) queremos invitarlos e invitarlas a una nueva iniciativa abierta. [fotografía de Instagram]. Obtenido de <https://www.instagram.com/p/CAVcANiJPuh/>
- extensionuns [@extensiónuns]. (2020, 21 de marzo). Red de Colaboradores UNS - Emergencia COVID-19. [fotografía de Instagram]. Obtenido de <https://www.instagram.com/p/B-AYoWSp3Hz/>
- extensionuns [@extensiónuns]. (2020, 25 de marzo). VOLUNTARIADO DE ACOMPAÑAMIENTO A LAS PERSONAS MAYORES. [fotografía de Instagram]. Obtenido de <https://www.instagram.com/p/B-LU4wOJL-9/>
- extensionuns [@extensiónuns]. (2020, 27 de marzo). "VOLUNTARIADO UNS PARA LA CRISIS ALIMENTARIA. [fotografía de Instagram]. Obtenido de https://www.instagram.com/p/B-YFFrNJw6_/

- extensionuns [@extensiónuns]. (2020, 30 de marzo). CAMPAÑA: "CHANGOS SOLIDARIOS". [fotografía de Instagram]. Obtenido de <https://www.instagram.com/p/B-PpUlejRo/>
- Fernández Stacco, E. (2009). *Abandono a la contemplación. Apuntes para la historia de la Universidad Nacional del Sur*. Buenos Aires: Editorial Universitaria Rioplatense.
- Gu Navarro, R. (2020). Reflexiones sobre el modelo universitario visto desde la crisis del coronavirus. *Reflexiones*, 99(2), [1-10].
- Herrera Albrieu, M. (2012). Una mirada sobre la extensión universitaria en Argentina. Disponible en <http://bdigital.unal.edu.co/7472/1/marialilianaherreraalbrieu.20121.pdf>
- Lopez Pascual, J. (2015). Universidad, comunidad y región: posperonismo política cultural universitaria en el interior argentino (Bahía Blanca, 1956 – 1968). *Historia de la Educación Anuario SAHE*, (16), [97-133].
- Menghini, R. y Walker, V. (2020). Las oscilaciones de las políticas universitarias en Argentina: a 25 años de la sanción de la Ley de Educación Superior. *Políticas Educativas*, 14(1), [5-16].
- Napal, C. (2019). La democracia y el largo camino de la Extensión: Por una universidad más abierta, plural y justa. En Marcilese, J. (comp.) *La extensión en la Universidad Nacional del Sur. Orígenes y evolución (1948-2018)*. Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur. Secretaría General de Cultura y Extensión Universitaria.
- Pedró, F. (2020). Covid-19 y Educación Superior en América Latina y el Caribe. Impactos y recomendaciones políticas. *Análisis Carolina*, 36(2020), [1-15].
- Petz, I. y Lischetti, M. (2020). Universidades en tiempos de pandemia. *Redes de Extensión*, 7(2020), [1-3].
- Reyna, M. (2020). La extensión universitaria en emergencia(s). Pensar y trabajar con las comunidades en contextos de pandemia desde la Universidad Nacional del Litoral. *Revista +E*, 10(12), [1-4].

Sander, J. y Torem, G. (2020). (Re)pensar las prácticas territorializadas en Bajo Flores. El equipo migraciones en tiempos de pandemia. *Redes de Extensión*, 7(2020), [112-115].

Tomassino, H. y Cano, A. (2016). Modelos de extensión universitaria en las universidades latinoamericanas en el siglo XXI: tendencias y controversias. *Universidades*, (67), [7-24].

Universidad Nacional del Sur. (2020). Secretaría General de Cultura y Extensión. Recuperado de <https://www.uns.edu.ar/contenidos/23/721#convocatorias>